



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA-CHÓFER

VALORACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

UNIDAD: **Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Rabat (Marruecos)**

CATEGORÍA: **Ordenanza-Chófer**

Nº DE PLAZAS: **1**

El órgano de selección del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Ordenanza-Chófer, en la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en Rabat (Marruecos), convocado por Resolución de 2 de septiembre de 2025, ha acordado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición del proceso selectivo con indicación de la puntuación total obtenida.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. ID	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
AYAT		AMINE	***1146*	19	29	48
EL FAHIM		MOHAMED	***146*	18	23	41

SEGUNDO.- Proponer la contratación de la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, quedando la siguiente persona candidata como suplente.

TERCERO.- De acuerdo con el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación dispondrá de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En Rabat, el 29 de octubre 2025



El Presidente